

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno convoca el XII Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra

*A diferencia de ediciones anteriores, se concederá el galardón a una única entidad por sus buenas prácticas, en la atención a personas usuarias o en la mejora de su gestión y condiciones laborales de su personal*

Miércoles, 27 de marzo de 2019

El Gobierno de Navarra, en colaboración con la Fundación “Tomás y Lydia Recari García”, [ha convocado](#) el XII Premio a la Calidad de los Servicios Sociales de Navarra, que al igual que en ediciones anteriores, tiene como fin difundir y reconocer las “buenas prácticas” de entidades públicas y privadas, con o sin ánimo de lucro, que trabajan en este ámbito.

Como novedad, este año una única entidad será premiada por su buen hacer en una de las dos modalidades: en la atención a las personas usuarias de los servicios o en la mejora de la gestión de su organización y las condiciones laborales de su personal. La dotación económica del galardón es de 6.000 euros, donada por la Fundación Tomás y Lydia Recari,

En la modalidad de atención a las personas, este premio pretende fomentar la opinión de las personas usuarias y el refuerzo de su capacidad de decisión sobre sus cuidados, gestionando su vida con más libertad aún asumiendo ciertos riesgos en la toma de decisiones. Por tanto, el criterio preferente de valoración será la promoción de la autonomía personal.

En la categoría de la calidad en el empleo y la mejora de gestión interna en las organizaciones, el galardón impulsará aquellas acciones que vayan más allá de la normativa laboral, y que mejoren las condiciones y calidad de vida de las personas empleadas en la organización, estableciendo actitudes de cooperación y ayuda mutua, así como favoreciendo la igualdad entre hombres y mujeres.

Las entidades interesadas pueden presentar sus candidaturas con su documentación correspondiente, hasta el 13 de septiembre de 2019, en la sede electrónica, así como en el registro del Departamento de Derechos Sociales (C/ González Tablas, 7, en Pamplona / Iruña). También se podrán emplear cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las administraciones públicas.

Una vez recibidas las candidaturas y cerrado el plazo de admisión, estas podrán ser sometidas a una preselección por la organización, trasladando las memorias al Jurado, que posteriormente fallará el premio.

Después, el galardón se entregará en un acto público en el Salón del Trono del Palacio de Navarra, a finales de este año, con invitación a los y las miembros del jurado, así como a todas las organizaciones que hayan presentado su candidatura.

### **Entidades premiadas en anteriores ediciones**

-2018: Anfas Navarra, por su programa Envejecimiento Activo, y la Fundación Atena, por su programa de Atención Individualizada (PAI) y por implantar un repositorio de gestión documental de Open KM.

-2017: La Mancomunidad de Servicios Sociales de Bortziriak, por su proyecto MEC, y la Asociación de Esclerosis Múltiple de Navarra-ADEMNA por su metodología de gestión de los Planes Individuales de Atención.

-2016: La Casa de Misericordia de Pamplona, por su proyecto “Plan de acogida de nuevos residentes”; la Fundación Ilundáin-Haritz Berri y el centro hospitalario Padre Menni, por los proyectos: “Herramienta de evaluación por competencias”, en el caso de la primera, y “Creando cultura de seguridad en el ámbito sociosanitario”, del segundo.

-2015: Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Altsasu / Alsasua, Olazti / Olazagutía y Ziordia, por un programa destinado a mujeres de etnia gitana, y la Asociación Servicio Socioeducativo Intercultural (SEI), por una actuación dirigida a adolescentes inmigrantes.

-2014: Fundación Secretariado Gitano, por apoyar la consecución del título de Educación Secundaria Obligatoria de 33 alumnas y alumnos; y Fundación Atenea, por el respaldo a la inserción al mundo laboral de personas con discapacidad intelectual, respectivamente.

-2013: Anasaps, por su herramienta EISOC (servicio de intervención sociocomunitaria); y la Residencia San Jerónimo (Estella-Lizarrá), por su programa de reducción del absentismo.

-2012: Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de la zona de Allo, por el seguimiento de atención a domicilio; y a Pauma, por la gestión individualizada de las medidas de conciliación entre sus empleados y empleadas.

-2011: Residencia San Jerónimo, por la eliminación de sujeciones; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por sus espacios de supervisión del estrés.

-2010: Fundación Ilundáin Haritz-Berri, por su programa de inserción laboral para jóvenes; y la Asociación Navarra Nuevo Futuro, por las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras.

-2009: Elkarkide, por la intervención con personas afectadas de enfermedad mental, y accésit a Anfas Navarra.

-2008: Tasubinsa, por su atención a la población navarra con discapacidad intelectual, y accésit a la Asociación Xilema.